

**RESOLUCIÓN
PRÓRROGA****Registro:****Unidad administrativa:**
UNIDAD DE CONTRATACIÓN**Comunidad de Madrid****Exp.: GCASU2100006**Resolución del Director Gerente del Hospital Universitario Infanta Sofía, por la que se prorroga el contrato:
SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE USO SANITARIO.

D. ANTONIO ROMERO PLASENCIA, DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA, en virtud de las atribuciones conferidas según Resolución 342/2021 de 13 de septiembre de 2021, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de Delegación de Competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Directores Gerentes de los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud, Centro de Transfusión y en el Director Gerente del SUMMA112.(B.O.C.M. nº 222 de fecha 17-09-2021).

ANTECEDENTES

El expediente **GCASU2100006**, "**SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE USO SANITARIO.**", formalizado el contrato con fecha 23/06/2021 y el 25/06/2021.

- El art. 29.2 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público (LCSP), que prevé la posibilidad de que los contratos sean objeto de prórroga.
- El punto 16 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el expediente, en el que se contempla la prórroga del mismo, así como la obligatoriedad para el empresario, tal y como se indica en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVE

- Aprobar la prórroga del expediente **GCASU2100006** "**SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE USO SANITARIO.**" en 24 meses (desde 25/06/2023 al 24/06/2025) o hasta la fecha de formalización de un contrato como consecuencia de la adjudicación de un nuevo procedimiento, siempre que esta fecha sea anterior a la finalización de la prórroga:
- Aprobar el gasto por un importe de **176.645,70 €** (Ciento setenta y seis mil seiscientos cuarenta y cinco euros con setenta céntimos) para las siguientes empresas.

Nº de lote	NIF Contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA) (€)	Importe prórroga (con IVA) (€)	Variación plazo ejecución
2		HELIANTHUS MEDICAL, S.L.	19.600,00	23.716,00	24 meses
3		MASTER-LABOR, S.L	17.900,00	21.659,00	24 meses
4		MEDICAL SOREVAN, S.L	47.600,00	57.596,00	24 meses
5		CORIBERICA SANITARIA S.L	4.277,00	4.704,70	24 meses
6		MEDTRONIC IBERICA S.A	57.000,00	68.970,00	24 meses
TOTAL			146.377,00	176.645,70	

**En San Sebastián de los Reyes
EL DIRECTOR GERENTE.**Firmado digitalmente por: ROMERO PLASENCIA ANTONIO
Fecha: 2023 05 30 02:23

Fdo.: Antonio Romero Plasencia